

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Calle Serrano 47
28001-Madrid

Madrid, 21 de diciembre de 2012

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. ("QUABIT" o la "Compañía") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

La Compañía comunica que a su accionista de referencia Grupo Rayet, S.A.U. le ha sido notificada en el día de hoy por parte del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid la declaración del Concurso Voluntario Ordinario de Acreedores que solicitó el pasado día 13 de noviembre, al amparo de lo dispuesto en la vigente Ley Concursal (Ley 22/2003, de 9 de julio).



Miguel Ángel Melero Bowen
Secretario del Consejo de Administración